



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR N° 25

DE: RECTORÍA

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Asunto: Acompañamiento familiar, corresponsabilidad y retorno de los estudiantes

Reciban un cordial saludo de parte de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

Como comunidad educativa, reconocemos que la formación integral de nuestros estudiantes es una responsabilidad compartida entre la familia y la institución. Por ello, queremos invitarlos a acompañar de manera activa, responsable y permanente el proceso educativo de sus hijos, fortaleciendo desde el hogar valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, el diálogo y el cumplimiento de las normas que favorecen una sana convivencia.

En este sentido, informamos a toda la comunidad educativa que los estudiantes de Cuarto a once retornarán a la institución a partir del día viernes 11 de septiembre del 2026, según el horario que se compartirá, los demás grupos continuarán las actividades académicas a partir del lunes 14 de septiembre, dando continuidad a su proceso académico y formativo. Este regreso representa una oportunidad para retomar progresivamente la normalidad, fortalecer los vínculos entre los diferentes integrantes de la comunidad y avanzar en las acciones que permitan consolidar un ambiente escolar seguro, respetuoso y favorable para el aprendizaje.

Desde la institución se vienen definiendo y consolidando diferentes tareas, actividades y acciones pedagógicas y de convivencia, orientadas a acompañar a nuestros estudiantes en este proceso de retorno y a fortalecer aspectos que requieren especial atención. Para alcanzar los mejores resultados será fundamental el acompañamiento de las familias, atendiendo las orientaciones que sean emitidas por la institución y participando activamente en las actividades que se programen.

De igual manera, reiteramos la importancia de mantener una comunicación respetuosa y asertiva. Las dudas, inquietudes, preocupaciones o inconformidades de las familias serán escuchadas y atendidas mediante los canales institucionales y el conducto regular, evitando situaciones que puedan generar malos entendidos o afectar la convivencia. Las diferencias pueden y deben ser expresadas, pero siempre dentro del respeto por la dignidad y la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Como institución rechazamos cualquier forma de amenaza, intimidación, agresión o actuación que pueda poner en riesgo la integridad física o emocional de nuestros estudiantes, docentes, directivos, familias y demás integrantes de la comunidad. En este momento necesitamos especialmente recuperar la confianza, fortalecer la comunicación y trabajar unidos para que nuestros docentes puedan desarrollar su labor con tranquilidad y nuestros estudiantes encuentren en la institución un espacio seguro para aprender, crecer y convivir.

Invitamos a cada familia a asumir con responsabilidad su papel como primer escenario de formación y a trabajar de la mano con la institución. El bienestar y la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes es un propósito que nos une y que requiere del compromiso de todos. Acoger las orientaciones institucionales, acompañar a nuestros estudiantes en casa, promover el respeto y participar activamente en las acciones que se desarrollen serán aportes fundamentales para superar las dificultades y construir una comunidad educativa más fortalecida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Agradecemos de antemano su disposición, comprensión y compromiso. Este es un momento para unirnos, escucharnos, acompañarnos y demostrar que, trabajando familia e institución de manera corresponsable, podemos avanzar hacia una convivencia basada en el respeto, la confianza y el bienestar de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Edgar Serna Serna
Rector